

% sobre patrimonio medio diario <sup>1</sup>

	2008				2009
	I	II	III	IV	I
1. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO (=2+3+4)	-5,65	-8,66	-8,71	-12,06	-3,62
2. Suscripciones/reembolsos (neto)	-5,7	-6,17	-8,18	-10,41	-3,24
3. Beneficios brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Rendimientos (=4.1 - 4.2)	0,05	-2,49	-0,52	-1,65	-0,38
4.1 . Total rendimientos de gestión (=4.1.1 a 4.1.6)	0,32	-2,24	-0,27	-0,82	-0,13
4.1.1. Intereses	0,77	0,86	0,85	0,62	0,60
4.1.2. Dividendos	0,05	0,06	0,14	0,05	0,05
4.1.3. Variación de precios (renta fija)	-0,11	-0,15	-0,46	-0,45	-0,09
4.1.4. Variación de precios (renta variable)	-0,33	-2,16	-0,42	-0,37	-0,78
4.1.5. Resultados en derivados	-0,06	-0,86	-0,38	-0,22	-0,12
4.1.6. Otros rendimientos <sup>2</sup>	0,00	0,01	0,00	-0,45	0,21
4.2. Total gastos repercutidos (=4.2.1 a 4.2.3)	0,27	0,26	0,25	0,83	0,25
4.2.1. Comisión de gestión	0,24	0,23	0,22	0,21	0,21
4.2.2. Comisión depositario	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02
4.2.3. Resto de gastos de explotación <sup>2</sup>	0,01	0,00	0,01	0,60	0,02

<sup>1</sup> Patrimonio medio diario: Es el cociente entre la suma del patrimonio diario de cada fondo desde el inicio del año y el número de días transcurridos hasta la fecha de referencia

<sup>2</sup> Las rúbricas "Otros rendimientos" y "Resto de gastos de explotación" para el IV trimestre del 2008, presentan los ajustes para aquellas partidas que no tenían correspondencia entre los nuevos estados reservados regulados por la Circular 3/2008 y los antiguos regulados por la Circular 7/1990, en vigor hasta el III trimestre del 2008. Por esta razón, los importes que presentan estas dos rúbricas (y por supuesto sus correspondientes subtotales) no son significativos ni comparables con los otros trimestres.